

# PRESENTACIÓN

---

Este número de «HUMANITAS Humanidades Médicas» que tiene Vd. en sus manos es la publicación en lengua española que más espacio ha dedicado a las denominadas Medicinas Alternativas y Complementarias (MAC), y la que ha efectuado el análisis más completo de las distintas facetas de dichas actividades. Como director invitado me siento sumamente complacido de presentarle este número de la revista, pues tengo la seguridad de que se convertirá en un referente para todos los que estén interesados en este tema.

Las MAC constituyen un conjunto heterogéneo de prácticas terapéuticas que carecen de base científica, por lo que no se enseñan en las Facultades de Medicina, y cuyo ejercicio no requiere título alguno, razón por la cual entre sus practicantes se incluyen médicos y no médicos.

Los practicantes de la medicina oficial han sido tradicionalmente críticos hacia las MAC por la ausencia de fundamento científico de las mismas, pero deben reconocer que se está produciendo un aumento progresivo del número de personas que recurren a ellas en los países occidentales, muchas de ellas después de haber sido atendidas en la medicina oficial. Caben muchas interpretaciones de este fenómeno y el examen de estas causas es el objetivo de los artículos escritos por Javier Granero y por José Luis Ballvé.

En su artículo, Javier Granero establece la comparación entre medicina oficial y MAC en cuanto a los conceptos de salud y de enfermedad en cada una de ellas, a partir de los cuales se justifican los distintos enfoques de la actuación terapéutica de unas y de otras. José Luis Ballvé, por su parte, analiza las razones del uso de las medicinas no convencionales en los países occidentales, algunas de carácter pragmático, como el descontento con los resultados de la medicina convencional o la mayor seguridad de las MAC, y otras de carácter ideológico, como la necesidad de reforzar el estado de salud a través de procedimientos naturales o más ecológicos.

Otros dos artículos, el de Màrius Foz y el de Donald Marcus, aportan una argumentación crítica

contra las MAC, tanto por la ausencia de fundamentos científicos como señala con múltiples ejemplos Màrius Foz, como por la ausencia de verdad en la atribución de que la medicina oficial tiene un enfoque reduccionista, en contraste con la visión holística de las MAC, por parte de quienes practican estas últimas, tal como señala Donald Marcus.

La conveniencia de una opción integradora entre medicina oficial y medicinas no convencionales es actualmente defendida y justificada desde diversos sectores, especialmente en Estados Unidos, como una vía para ofrecer la máxima ayuda posible a los pacientes, delimitando cuáles son los problemas de salud que no pueden ser resueltos con las medidas que proporciona la medicina oficial pero que podrían beneficiarse de algunas prácticas no convencionales. Éste es el análisis que efectúa el Dr. David Katz en su artículo, mientras que Nuala Ahern aporta la información de cuáles han sido las iniciativas que han tenido lugar en la Unión Europea para la regularización de las medicinas no convencionales.

El Dr. Jordi M. Gol-Freixa efectúa un valioso análisis sobre la dimensión social de las MAC en España que, aunque es probablemente menor que en Estados Unidos, merece una mayor atención académica y profesional que la que recibe en la actualidad.

La ausencia de regulación de las MAC en España implica la no necesidad de titulación ni de cualificación específica para practicarlas, y por tanto no se da una situación de intrusismo cuando tales prácticas son ejercidas por personas que no poseen el título de médico. En este sentido, Julio César Galán examina la problemática generada por el ejercicio de las MAC tanto en el orden civil como en el penal.

En el primer artículo de este número, escrito por el autor de esta presentación, se argumenta a favor de la necesidad de una regulación de las MAC y del establecimiento de criterios para facilitar la distinción entre buena y mala práctica en el ejercicio de estas actividades, así como de la

conveniencia de que sean médicos quienes las practiquen, para evitar de este modo que, por falta de un diagnóstico adecuado, enfermedades que tienen un tratamiento eficaz no sean tratadas con métodos de mérito probado sino con alguna terapéutica alternativa. En este mismo artículo se aportan argumentos a favor de una coexistencia pacífica activa, y no pasiva, entre los médicos que ejercen la medicina oficial y los que ejercen prácticas alternativas. La distancia entre unos y otros no es en realidad tan grande. Unos y otros curamos en gran medida con la palabra y nuestro primer objetivo es no hacer daño con nuestra intervención médica. Todos creemos que existen

potentes interacciones entre mente y cuerpo y que a menudo los impactos emocionales son causa de enfermedades. Las diferencias, que también las hay, no deberían crear barreras infranqueables entre unos y otros.

En resumen, este número pretende aportar información y criterios sobre las MAC, y especialmente potenciar la reflexión y el debate sobre cuáles deben ser las relaciones entre éstas y la medicina oficial.

***Miquel Bruguera i Cortada***  
Director Invitado